



ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE CARÁCTER MIXTA

No 018 del 21 de marzo de 2026

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"

Fecha: Sábado, 21 de marzo de 2026
 Hora: 8:00am
 Tipo de reunión: Mixta con participantes presenciales y con no presenciales
 Lugar presencial: De manera presencial en la Calle 34 No 24-60 oficina 107 en el Edificio Cosanjoyas de la ciudad de Bucaramanga
 Plataforma: De manera no presencial a través de las plataformas de comunicación Teams
 Motivo: CELEBRACIÓN DE LA DECIMO OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"

La presente asamblea fue convocada por el honorable consejo de administración de la cooperativa, mediante Resolución No 0001 de 2026, fechada del 2 de marzo de la presente anualidad **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE CARÁCTER MIXTA"** con el objeto de realizar la 018 Asamblea General Ordinaria de Delegados el 21 de marzo de 2026, a partir de las 8am en la Calle 34 No 24-60 oficina 107 en el Edificio Cosanjoyas de la ciudad de Bucaramanga.

En el mismo sentido, para la presente asamblea general se observó lo dispuesto en el Decreto 398 de 2020 que adiciona al artículo 2.2.1.16.1 del Decreto DUR 1074 de 2015, la Carta Circular N° 14 del 26 de mayo de 2020 de la Supersolidaria, así como y de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica y demás normas concordantes, con lo cual se permiten las reuniones no presenciales y mixtas.

A esta asamblea asisten los delegados escogidos en las elecciones de delegados vigencia 2025-2029, cuyo periodo es de cuatro (4) años, los cuales se contarán a partir del momento que son efectivamente elegidos; para lo cual los delegados fueron convocados de manera telefónica por la presidenta del consejo de administración y adicionalmente la copia de la Resolución No 0001 de 2026 fue publicada en la cartelera de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL" en la sede principal y la página web desde el día lunes dos (02) de marzo del 2026.

De conformidad con los estatutos vigentes, el día 6 de marzo de 2026, fue fijado el listado de delegados hábiles verificado por la junta de vigilancia en la cual se citó lo siguiente: **"A la fecha de la convocatoria todos los delegados principales y suplentes se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones por lo que están habilitados para asistir a la asamblea general ordinaria de delegados 2026 de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO MUTUAL "COOPMUTUAL" -vigencia 2025-"**.

DESARROLLO:

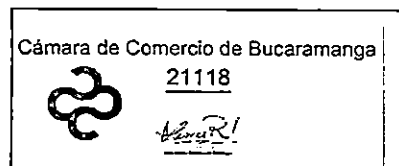
1. INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La presidenta del consejo de administración de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO MUTUAL COOPMUTUAL, la señora MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA, se dirige a todos los presentes, dando un saludo de bienvenida a los delegados presentes y bajo la modalidad virtual, los invitados especiales y los empleados de la cooperativa.

Es un día muy especial porque es este el momento, donde podemos contarles un poco de las cosas en la cuales hemos avanzado en nuestra COOPERATIVA, hemos realizado cambios desde la imagen cooperativa, posicionamiento en el mercado y muchas otras cosas, siempre pensando en prestar un mejor servicio para estar más cerca de ustedes y de alguna manera como dice el himno cooperativo *"marchar siempre unidos"*, la idea es que podamos avanzar.

Es muy grato instalar formalmente la asamblea ordinaria de delegados 2026 -vigencia 2025-.

Seguidamente la señora gerente presenta un saludo a los presentes y manifiesta que es muy grato para ella y para el honorable consejo contarles cada una de las actividades realizadas en el año 2025 y también todas las expectativas y nuevos



retos que se nos vienen para este 2026, donde realmente podemos decir que lo hemos hecho con mucho orgullo que hemos llevado a nuestra cooperativa a unos niveles e indicadores muy significativos.

Con toda gratitud hacia ustedes nuestros asociados y apreciados dirigentes que han marcado el rumbo del cooperativismo, queremos expresar la satisfacción por haber logrado un año más de integración, representación, defensa e incidencia en favor de la consolidación como sector, nos quedan reflexiones como movimiento que de seguro debemos enfrentar en los años venideros, pero sabemos que con determinación y solidaridad podremos seguir creyendo en la otra economía posible, en que la economía solidaria será la economía del futuro.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 8:15 a.m. del día veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en la dirección indicada en la convocatoria, Calle 34 # 24-60 oficina 107 del edificio Cosanjoyas, Bucaramanga-Santander, informa a todos los asistentes presenciales y virtuales, que con el solo hecho de hacer presencia en esta reunión están otorgando su consentimiento para que sus datos personales sean tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes concordantes en materia de datos personales.

Quien inicia el llamado a lista para efectos de verificación del quorum.

1. CRISTIAN CAMILO CARDOZO TRUJILLO	PRESENCIAL
2. VICTOR HERRERA MARTINEZ	PRESENCIAL
3. MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA	PRESENCIAL
4. ROSALBA HURTADO CHAVARRO	PRESENCIAL
5. YECENIA FLOREZ URIBE	PRESENCIAL
6. OLGA MELIDA VALLE De DE LA HOZ	PRESENCIAL
7. AMPARO FUENTES QUINTERO	PRESENCIAL
8. YOLANDA GONZALEZ MORENO	PRESENCIAL
9. ESPERANZA VELASQUEZ FRAGUA	VIRTUAL
10. RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ	PRESENCIAL
11. NANCY DEL CARMEN FORTICH DE RIPOLL	VIRTUAL
12. NAURIS BELTRAN ARIAS	VIRTUAL
13. NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO	PRESENCIAL
14. RUTH ESTER FONSECA DE MENDOZA	VIRTUAL
15. ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA	PRESENCIAL
16. CESAR JAIRZINHO MARTINEZ VELASQUEZ	PRESENCIAL
17. BERNABE BASTO ROJAS	PRESENCIAL
18. RAFAEL HERNANDEZ MUÑOZ	VIRTUAL
19. VIRGINIA QUINTERO CASTAÑEDA	VIRTUAL
20. MARIA EUNICE GARCIA MOJICA	PRESENCIAL
21. LUCY ESPERANA SANCHEZ OCHOA	VIRTUAL
22. MARINA CARMONA JULIO	VIRTUAL
23. FERNANDO PEREZ MC'CORMICK	PRESENCIAL
24. MYRIAM CECILIA PEREZ BRICEÑO	VIRTUAL
25. ALFREDO URAN LOPEZ	VIRTUAL
26. BARBARA PERDOMO VARGAS	VIRTUAL
27. HORACIO ENRIQUE HERNANDEZ LARA	VIRTUAL

Una vez hecho el llamado a lista, se puede constatar que se cuenta con la totalidad de los delegados convocados lo cual permite constituir un Quorum para deliberar y adoptar decisiones validas de conformidad con el Capítulo VI del parágrafo segundo del artículo 17 de los estatutos de la cooperativa, por consiguiente, se da inicio a la Asamblea General de Delegados de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO MUTUAL "COOPMUTUAL".

También se informa que se encuentran presentes los siguientes invitados:

- LINDA CATALINA PALACIOS – GERENTE
- CARLOS ORLANDO PRADA – Designación por la firma Alfredo Solaque y Asociados S.A.S.



- JOHANNA FRANCO – Contadora Pública
- LEIDY CORREDORES – Oficial De Cumplimiento

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La señora presidente del consejo de administración, se dirige a todos los delegados y procede a hacer lectura del orden del día, el cual fue publicado con anterioridad, pregunta si tiene algunas observaciones y se pone a consideración de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
5. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA
6. LECTURA DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR
7. NOMINACIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES:
 - Consejo De Administración Y Gerente General.
 - Junta De Vigilancia.
 - Revisoría Fiscal.
 - Oficial de Cumplimiento
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2025
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, 2026-2028
12. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
13. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS.
14. CLAUSURA

El orden del día propuesto por el honorable consejo de administración, es aprobado con el 100% de los delegados, con 27 votos a favor, 15 presenciales y 12 virtuales, 0 en contra

4. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

Teniendo en cuenta que el reglamento propuesto para el desarrollo de la presente asamblea fue publicado con antelación en la página web de la cooperativa (marzo 2 de 2026), para que fuera estudiado y analizado, la señora presidente del consejo sometió a consideración de la asamblea, la aprobación del proyecto de reglamento propuesto por el honorable consejo de administración, el cual delimita las reglas básicas de funcionamiento y desarrollo de la 018 asamblea ordinaria de delegados, de conformidad con las disposiciones del estatuto de la COOPERATIVA.

Sin que se presentaran consideraciones al particular y hallado de conformidad, la asamblea por decisión unánime de 15 delegados presenciales y 8 virtuales, aprobaron el texto expedido por el consejo de administración, que contiene las reglas básicas que deberán acatarse para el funcionamiento y desarrollo de la presente asamblea.

1. CRISTIAN CAMILO CARDOZO TRUJILLO
2. VICTOR HERRERA MARTINEZ
3. MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA
4. ROSALBA HURTADO CHAVARRO
5. YECENIA FLOREZ URIBE
6. OLGA MELIDA VALLE De DE LA HOZ
7. AMPARO FUENTES QUINTERO
8. YOLANDA GONZALEZ MORENO

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL



9. RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ
10. NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO
11. ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA
12. CESAR JAIRZINHO MARTINEZ VELASQUEZ
13. BERNABE BASTO ROJAS
14. MARIA EUNICE GARCIA MOJICA
15. FERNANDO PEREZ MC'CORMICK

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL

16. ESPERANZA VELASQUEZ FRAGUA
17. NANCY DEL CARMEN FORTICH DE RIPOLL
18. RUTH ESTER FONSECA DE MENDOZA
19. VIRGINIA QUINTERO CASTAÑEDA
20. LUCY ESPERANA SANCHEZ OCHOA
21. MARINA CARMONA JULIO
22. ALFREDO URAN LOPEZ
23. HORACIO ENRIQUE HERNANDEZ LARA

VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL

5. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA

La señora presidenta del consejo de administración, manifiesta que, de conformidad con el estatuto y el reglamento de la asamblea debidamente Aprobado, es necesario nombrar un presidente que será el encargado (a) de dirigir la reunión y desarrollar el orden del día, al igual que nombrar un secretario (a).

La delegada ROSALBA HURTADO CHAVARRO toma la palabra y postula como presidenta de la asamblea a la señora MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA y como secretaria a la señora YOLANDA GONZALEZ MORENO, quienes aceptan la designación y se da inicio al proceso de votación.

La designación de la presidenta y secretaria, es sometida a consideración de los delegados, quienes la aprueban de manera unánime, por 15 delegados presenciales y 8 virtuales.

Seguidamente, la señora MARTHA CECILIA RAMIREZ, recién elegida como presidenta de la asamblea, agradece a todos la designación, la cual refiere que lo hace con el mayor de los gustos.

6. LECTURA DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

En cumplimiento de la función encomendada en la asamblea anterior, la señora NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO, miembro de la comisión verificadora del acta, informo a la honorable asamblea que una vez leída y analizada el acta No 017 Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 31 de marzo de 2025, se verifico que todos los aspectos tratados en la reunión se encontraron consignados en ella y que por lo tanto había sido aprobada sin objeción alguna, según consta en los folios 177 a 193 del libro de Actas registradas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

7. NOMINACION DE LA COMISION VERIFICADORA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La presidenta de la asamblea, nombra como miembro de la comisión verificadora de la asamblea ordinaria de delegados a los señores: ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA, CESAR JAIRZINHO MARTINEZ y VELASQUEZ BERNABE BASTO ROJAS, quienes aceptaron esta nominación.

Con 23 votos a favor, 15 presenciales y 8 virtuales, 0 en contra, la propuesta de conformar la COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS VIGENCIA 2025 por ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA, CESAR JAIRZINHO MARTINEZ VELASQUEZ y BERNABE BASTO ROJAS, queda aprobada por unanimidad

La asamblea general de delegados, les otorga facultades para que revisen y aprueben la correspondiente acta dejando constancia por escrito.



[Firma]

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENTE GENERAL.

Toma la palabra la presidenta del consejo de administración quien a viva voz lee el INFORME DE GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2025, el cual se anexa a la presente acta.

Finalmente se sometió a consideración el informe, siendo aprobado por unanimidad por los delegados 15 presenciales y 8 virtuales -se mantiene el quorum de la asamblea-

JUNTA DE VIGILANCIA.

Toma la palabra CRISTIAN CAMILO CARDOZO TRUJILLO, miembro de la Junta de Vigilancia, quien presenta ante la asamblea el informe de la Junta de Vigilancia periodo 2025 (anexo con la presente acta), destacando que este organismo realizó seguimiento frente a las PQRSF presentadas.

Destacan que, desde su función de control, velaron porque se cumpliera el objeto social de la cooperativa enmarcado desde la filosofía cooperativa, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad de influencia.

Se sometió a consideración el informe de la Junta de Vigilancia, siendo aprobado por unanimidad por los delegados 15 presenciales y 8 virtuales -se mantiene el quorum de la asamblea-

REVISORÍA FISCAL.

El señor CARLOS ORLANDO PRADA – Designado por la firma Alfredo Solaque y Asociados S.A.S., informa a la Asamblea que los estados financieros de la Cooperativa de Aporte y Crédito Mutual COOPMUTUAL, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan la gestión de los administradores. Así mismo, concluye que, con fundamento en los resultados de las pruebas de auditoría practicadas, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de delegados y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

No habiendo observaciones o inquietudes, se da por recibido el dictamen de la revisoría fiscal.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Toma la palabra la señorita LEIDY CORREDORES, oficial de cumplimiento de la entidad, quien lee a viva voz el informe, el cual hace parte integral de la presente acta, en el cual presenta la gestión integral de riesgos de la Cooperativa Coopmutual, enfocada en fortalecer sus procesos de identificación, evaluación, control y monitoreo para garantizar la sostenibilidad y cumplimiento normativo en 2025.

La cooperativa enfrenta riesgos inherentes a su operación, incluyendo de mercado, liquidez, crédito, operativos, legales y de lavado de activos, que pueden afectar sus objetivos estratégicos.

Para ello, ha fortalecido sus procesos y promovido una cultura de prevención y cumplimiento, apoyada en mecanismos efectivos para detectar riesgos potenciales y aplicar controles proporcionales.

La estructura organizacional incluye el Comité del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), encargado de apoyar al Consejo en la formulación y actualización de políticas, límites y metodologías, además de presentar informes periódicos sobre la situación de riesgos.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Busca establecer un marco integral para gestionar riesgos, promoviendo una cultura institucional responsable y comprometida.

Sus objetivos incluyen definir políticas, metodologías y responsabilidades, integrar la gestión con la planificación estratégica, y garantizar el cumplimiento normativo.



El sistema se alinea con el perfil y apetito de riesgo de la cooperativa, considerando su tamaño, operaciones y entorno económico, sirviendo como base para los sistemas específicos de riesgos.

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) son pilares clave.

El SARC, aprobado, establece políticas y metodologías para gestionar y monitorear la cartera crediticia, fortaleciendo análisis, seguimiento y recuperación de cartera en mora.

El SARLAFT, también en línea con normativa, se enfoca en prevenir el uso de la cooperativa para actividades ilícitas, fortaleciendo procesos de debida diligencia, capacitación, consultas en listas restrictivas y reportes a UIF, con acciones para identificar operaciones sospechosas y mantener controles efectivos.

FORTALECIMIENTO Y MEJORAS EN 2025

- Se implementó la herramienta tecnológica COPLIX (Danger) para optimizar monitoreo y control de riesgos, manteniendo un perfil de riesgo moderado.
- Se consolidó el Comité de Riesgos, fortaleciendo la supervisión y cumplimiento de políticas, con políticas y procedimientos ajustados a las particularidades de la cooperativa y su entorno.
- La gestión del riesgo de crédito incluyó evaluación de cartera mediante metodologías analíticas y criterios de experto, con seguimiento permanente del comportamiento de la cartera y ajustes en políticas y modelos.
- En el ámbito del LAFT, se fortalecieron procesos de diligencia, capacitación continua, consultas en listas restrictivas y reportes oportunos, consolidando un sistema preventivo robusto que promueve transparencia y confianza institucional.

En resumen, COOPMUTUAL ha avanzado en la consolidación de un sistema de gestión de riesgos integral, alineado con normativas y mejores prácticas, que busca fortalecer su solidez, sostenibilidad y cultura de cumplimiento en 2026.

Finalmente se sometió a consideración el informe, siendo aprobado por unanimidad por los delegados 15 presenciales y 8 virtuales -se mantiene el quorum de la asamblea-

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La señora JOHANNA FRANCO, contadora de la entidad, presenta un cordial saludo a los delegados presentes y procedió a explicar detalladamente los estados financieros preparados, explicando en cada uno de ellos las variaciones que hubo con respecto a la vigencia anterior.

Seguidamente fueron explicadas las notas de revelación que hacen parte integral de los estados financieros, también hizo una pequeña explicación de las variaciones más importantes de los activos, pasivos y el patrimonio.

En este punto toma la palabra la presidenta de la asamblea MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA quien solicita a la junta de vigilancia que compruebe el quorum, a lo que la señora secretaria de la Junta de Vigilancia, NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO, llama a lista:

1. CRISTIAN CAMILO CÁDOZO TRUJILLO
2. VICTOR HERRERA MARTINEZ
3. MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA
4. ROSALBA HURTADO CHAVARRO
5. YECENIA FLOREZ URIBE
6. OLGA MELIDA VALLE De DE LA HOZ
7. AMPARO FUENTES QUINTERO
8. YOLANDA GONZALEZ MORENO
9. RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ
10. NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO
11. ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA
12. CESAR JAIRZINHO MARTINEZ VELASQUEZ
13. BERNABE BASTO ROJAS
14. MARIA EUNICE GARCIA MOJICA
15. FERNANDO PEREZ MC'CORMICK

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL





16. ESPERANZA VELASQUEZ FRAGUA
17. NANCY DEL CARMEN FORTICH DE RIPOLL
18. RUTH ESTER FONSECA DE MENDOZA
19. LUCY ESPERANA SANCHEZ OCHOA
20. MARINA CARMONA JULIO
21. ALFREDO URAN LOPEZ
22. HORACIO ENRIQUE HERNANDEZ LARA

VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL
VIRTUAL

Con 22 delegados, 15 presenciales y 7 virtuales se mantiene el quorum y de manera unánime y son aprobados los estados financieros a diciembre 31 de 2025 de los cuales se aporta a la presente acta copia íntegra de los mismos

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2025

Toma la palabra la señora YECENIA FLOREZ URIBE, miembro principal del consejo de administración, da un saludo a la asamblea y procede a socializar la propuesta que presenta el consejo de administración; indicando que seguir fortaleciendo patrimonialmente la cooperativa es fundamental.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO VIGENCIA 2025:	\$159.095.657
50% de Ley 79 de 1988 artículo 54	
\$79.547.829	
DISTRIBUCIÓN LEGAL	
20% para la reserva de protección de aportes	\$31.819.131
20% para educación	\$31.819.131
Un 10% para fondo de solidaridad	\$15.909.567
TOTAL	\$79.547.829
50% DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	
Para incrementar el fondo de solidaridad 30%	\$47.728.697
20% para la reserva de protección de aportes	\$31.819.132
TOTAL	\$79.547.829

La presidente de la asamblea pone a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad con veintidós (22) votos, 15 presenciales y 7 virtuales, sin votos en contra, ni nulos, ni en blanco

Adicionalmente, se debe precisar que durante la vigencia 2025, no se ejecutaron en su totalidad los fondos sociales de recreación y educación por lo tanto se pone a consideración de la asamblea que los remanentes de estos fondos sean invertidos en el ejercicio del 2026 -reincorporación de los remanentes (cuentas de carácter pasivo)-, así:

Fondo social de recreación	\$75.615.116
Fondo social de Educación	\$155.024.088
	\$230.639.204

La presidente de la asamblea pone a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad con veintidós (22) votos, sin votos en contra, ni nulos, ni en blanco

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS 2026-2028

Toma la palabra la Gerente de la COOPERATIVA, quien informa a los delegados que la COOPERATIVA abrió la convocatoria para la elección del revisor fiscal principal y suplente, los cuales debían contar con:

1. Tarjeta Profesional Vigente
2. Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios
3. No ser asociado de la cooperativa a la fecha de su elección
4. No haber sido sancionado por entidades de vigilancia del estado
5. No poseer inhabilidades o incompatibilidades previas en los estatutos



Sin embargo, solo fue recibida propuesta de la empresa SOLAQUE & ASOSCIADOS SAS, revisoría fiscal actual de la COOPERATIVA; la revisoría actual se destaca por acompañar a la COOPERATIVA durante los dos (2) últimos años, además del reconocimiento, conoce la integralidad de la entidad, el trabajo de ellos ha sido intachable, en su labor incluye la auditoría contable, experticia en materia tributaria, jurídica y de riesgos, haciendo mas completo y pertinente el ejercicio de su función.

La presidenta del consejo de administración recomienda a los delegados, continuar con el acompañamiento de la firma SOLAQUE & ASOSCIADOS SAS, como revisoría fiscal y somete a consideración la elección de revisoría fiscal para la vigencia 2026-2028 (período de dos años) con su respectiva propuesta de remuneración por \$3.502.000 (2SMLMV) + IVA.

1. CRISTIAN CAMILO CARDOZO TRUJILLO	PRESENCIAL
2. VICTOR HERRERA MARTINEZ	PRESENCIAL
3. MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA	PRESENCIAL
4. ROSALBA HURTADO CHAVARRO	PRESENCIAL
5. YECENIA FLOREZ URIBE	PRESENCIAL
6. OLGA MELIDA VALLE De DE LA HOZ	PRESENCIAL
7. AMPARO FUENTES QUINTERO	PRESENCIAL
8. YOLANDA GONZALEZ MORENO	PRESENCIAL
9. RODOLFO ANTONIO GONZALEZ SUAREZ	PRESENCIAL
10. NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO	PRESENCIAL
11. ANA MYRIAM PABUENCE DE RADA	PRESENCIAL
12. CESAR JAIRZINHO MARTINEZ VELASQUEZ	PRESENCIAL
13. BERNABE BASTO ROJAS	PRESENCIAL
14. MARIA EUNICE GARCIA MOJICA	PRESENCIAL
15. FERNANDO PEREZ MC'CORMICK	PRESENCIAL
16. ESPERANZA VELASQUEZ FRAGUA	VIRTUAL
17. NANCY DEL CARMEN FORTICH DE RIPOLL	VIRTUAL
18. RUTH ESTER FONSECA DE MENDOZA	VIRTUAL
19. LUCY ESPERANA SANCHEZ OCHOA	VIRTUAL
20. MARINA CARMONA JULIO	VIRTUAL
21. HORACIO ENRIQUE HERNANDEZ LARA	VIRTUAL

De manera unánime es aprobada la elección de la revisoría fiscal 2026-2028 y una remuneración de \$3.502.000 (2SMLMV) + IVA, con veintitún (21) votos, 15 presenciales y 6 virtuales, sin votos en contra, ni nulos, ni en blanco

12. SOLICITUD AUTORIZACION DE ACTUALIZACION COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La señora gerente, solicita a la asamblea en pleno autorización para realizar el proceso de actualización como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables a nuestra COOPERATIVA y continuar con el reconocimiento de la entidad dentro del Régimen Tributario Especial.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a la Asamblea General autorizar a la suscrita representante legal para adelantar el trámite de actualización ante la DIAN, así como presentar la documentación requerida para mantener a la entidad dentro del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T., modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, teniendo en cuenta que las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 6 meses de cada año,

La presidenta de la asamblea pone a consideración la propuesta de actualización para el año gravable 2026 en el RTE, siendo aprobada por unanimidad con veinte (20) votos, 15 presenciales y 5 virtuales, sin votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

13. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS

La presidenta de la asamblea de delegados, propone que de manera ordenada se escuchen las proposiciones de los delegados:



Viana R!

PROPUESTA INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

CRISTIAN CAMILO CARDOZO TRUJILLO, miembro de la Junta de Vigilancia, solicita autorización a la asamblea para dar inicio al proceso de encuesta de satisfacción con el fin de conocer de primera mano oportunidades de mejora, nichos de interés, situación dentro del subsectores dentro del cooperativismo y percepción general.

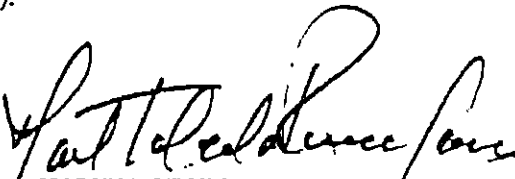
Es aprobada de manera unánime el proceso de encuesta propuesto por la Junta de Vigilancia

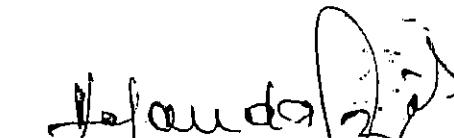
13. CLAUSURA

La presidenta de la asamblea, MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA, cierra el espacio agradeciendo a toda la delegataria por el cumplimiento y desarrollo del evento, también extiende los agradecimientos a los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y colaboradores de COOPMUTUAL.

De este modo, agotado el orden del día y cumplidos los objetivos de la Asamblea, se da por terminada la reunión siendo la 1:45p.m. del mismo día de su iniciación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


MARTHA CECILIA RAMIREZ GARCIA
Presidenta de la Asamblea de Delegados


YOLANDA GONZALEZ MORENO
Secretaria de la Asamblea de Delegados


LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal COOPMUTUAL